

PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

FECHA DE VALIDACIÓN

01 / noviembre / 2015

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Secretaría General
del Acuerdos

RESPONSABLE DEL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Clemente Sánchez
Vázquez

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 66 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ 98 A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN NO CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA EJECUTAR PROGRAMAS SOCIALES.